

1 **ACTA DE POSESION EFECTIVA** - M.C.

2 **OTORGA: NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA**

3 **A FAVOR DE: GLORIA ENITH FIGUEROA ORDOÑEZ E HIJOS**

4 **Cuántia: Indeterminada**

5 En Loja, cabecera del Cantón del mismo nombre,
6 Provincia de Loja, República del Ecuador, el día
7 de hoy veinte de Diciembre del año dos mil seis;
8 ante mí, Doctor Eduardo Beltrán Beltrán., Notario
9 Séptimo del Cantón Loja, comparecen: la señora
10 GLORIA ENITH FIGUEROA ORDOÑEZ, en calidad
11 de cónyuge sobreviviente y en calidad de hijos
12 legítimos los señores: DIANA KATHERINE,
13 GLORIA ALEXANDRA y ENRIQUE MIGUEL
14 CARRION FIGUEROA, de estado civil solteros, en

15 la sucesión del extinto Miguel Enrique Carrión Figueroa, quien falleció en la ciudad
16 de Zapotillo, el diecisiete de Noviembre del dos mil seis. A la fecha de su
17 fallecimiento la causante dejó como bienes sucesorios los siguientes: a) Un
18 inmueble signado con el Nro. Diez de la manzana C-uno, sector de la serie
19 segunda de la cooperativa de Vivienda Clodoveo Jaramillo Alvarado, de la
20 Parroquia Sucre del Cantón y Provincia de Loja, adquiridor escritura pública
21 celebrada en esta ciudad de Loja, el cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y
22 cuatro, ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, inscrito bajo el Nro. treinta y dos
23 del Registro de la Propiedad del Cantón Loja, el cinco de los mismos mes y año; el
24 mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el
25 Norte, con la zona verde, en la extensión de diez; por el Sur, con la calle dos
26 sector bajo, en la extensión de diez metros; por el Oriente, con el lote número
27 once de Bustos Lotaria M., en la extensión de veintidós metros; y por el
28 Occidente, con el lote número nueve de Mocho José Francisco, en la extensión de



1 veintidós metros. Dando una superficie de terreno de doscientos veinte metros
2 cuadrados; **b)** Un inmueble signado con el Nro. Treinta y tres de la manzana "A"
3 de la Asociación de Empleados de la Subcomisión Ecuatoriana Zamora
4 (PREDESUR), de la Parroquia Vilcabamba del Cantón Loja y Provincia de Loja,
5 adquirido mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Loja, el día cinco
6 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Primero del Cantón
7 Loja, e inscrito bajo el Nro. cinco mil ciento dieciocho del Registro de la Propiedad
8 de este Cantón, el diecinueve de Diciembre del dos mil uno; el mismo que se
9 encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, con los lotes
10 números dieciocho y diecinueve de propiedad de Carlos Pogo y Oswaldo Quinde,
11 en la extensión de diez metros; por el Sur, con la calle "B" de la Urbanización, en
12 la extensión de diez metros; por el Este, con el lote número treinta y cuatro de
13 propiedad del señor Franco León, en la extensión de dieciocho metros; y, por el
14 Oeste, con el lote número treinta y dos de propiedad del señor Oswaldo Quinde,
15 en la extensión de dieciocho metros. Dando una superficie de terreno de ciento
16 ochenta metros cuadrados; **c).**- Mediante escritura pública celebrada en esta
17 ciudad de Loja, el día veintinueve de Noviembre del dos mil cinco, ante el Notario
18 Quinto del Cantón Loja, adquirieron la titularidad de dominio de las treinta y un
19 participaciones de un dólar cada uno en la compañía "TRANSPORTES
20 VILCABAMBATURIS CIA. LTDA", debidamente inscrito en el registro Mercantil de
21 fecha nueve de Diciembre del dos mil cinco; **d).**- Un vehículo marca CHEVROLET,
22 clase JEEP, tipo JEEP, año 2000, Modelo GRAN VITARA 3P DLX T/M, motor Nro.
23 G16B616084, chasis Nro. 8LDFTA03VY0000785, de placas PWL390, matriculado
24 por el año 2006, conforme consta de la matrícula que acompaño; **e).**- Un vehículo
25 marca HINO FC4JJUA, tipo CAMION, motor Nro. J05CTF14508; chasis
26 JHDFC4JJU7XX12036, color BLANCO, modelo 2007, conforme consta de la factura
27 que acompaño; **f).**- Una cuenta de ahorros Nro. 2101017752 del Banco de Loja;
28 **g).**- La cuenta de ahorros Nro. 11578268 del Banco del Austro sucursal en Loja;

1 h).- Acciones que posee en la compañía TABACALERA ANDINA S.A. "TANASA"; i).-
2 Sueldos, décimos, extras, fondos de cesantía de mortuoria, seguros de vida,
3 indemnizaciones por muerte; acciones, fondos de reserva y de más beneficios que
4 tenga que recibir en el IESS, PREDESUR.- **Y, me solicitan se le conceda la**
5 **Posesión Efectiva Proindiviso de los inmuebles, acciones, vehículos,**
6 **cuentas de ahorro y más valores en el IESS-PREDEDUR, descritos**
7 **anteriormente.**- En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el
8 numeral doce del artículo séptimo de la Ley Reformativa de la Ley Notarial
9 publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho
10 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la
11 **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL**
12 **CAUSANTE MIGUEL ENRIQUE CARRIÓN FIGUEROA A FAVOR DE LA**
13 **CÓNYUGE SOBREVIVIENTE GLORIA ENITH FIGUEROA ORDOÑEZ Y DE**
14 **SUS HIJOS SEÑORES: DIANA KATHERINE, GLORIA ALEXANDRA y**
15 **ENRIQUE MIGUEL CARRION FIGUEROA, radicados sobre los inmuebles,**
16 **acciones, vehículos, cuentas de ahorro y sueldos, décimos más valores**
17 **en el IESS-PREDEDUR, descritos anteriormente." Esto sin perjuicio de los**
18 **derechos de terceros.**- Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la
19 Propiedad de este Cantón. DOY FE.- (firmado) Dr. Eduardo Beltrán Beltrán.,
20 Notario Séptimo del Cantón Loja" -

21 CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN
22 FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO
23 EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.



24
25
26 *Eduardo E. Beltrán Beltrán*
27 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA
28 *Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán*
NOTARIO

QUEDA INSCRITA EL ACTA DE POSESION EFECTIVA, que se contiene en la escritura pública que en copia antecede con el número SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (7148), del REGISTRO DE LA PROPIEDAD, del 22 de diciembre de 2006.

Loja, 22 de diciembre de 2006

lch.



Dr. Rubén Ortega F.
REGISTRADOR
de la Propiedad CANTÓN Loja

